


	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR02
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	05
	SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Publica Clasificada
		Fecha:	15/07/2019
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
Aprobó: Luis Javier Castellanos Sandoval Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Florez Sanchez Profesional Universitario	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR		
Número CDP	C005632021	
Nombre de Proveedor y NIT	SISTRAN Andina 830.047.891-1	
Objeto	Servicio de soporte y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo del aplicativo SISE.	
Plazo y/o vigencia del contrato	Desde la fecha de aprobación hasta 31 de diciembre de 2021.	
Lugar(es) de ejecución	Sede Casa Matriz Positiva Compañía de Seguros – Bogotá	
Supervisor del contrato	Nombre: Olga Lucia Valderrama Ceballos	
	Cargo: Profesional Especializado	
	Dependencia: Oficina Tecnologías de la información	
Código de las Naciones Unidas (UNSPSC)	81112200 = Mantenimiento y soporte de software	
¿El contrato requiere acta de inicio?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿El contrato requiere Interventoría?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Interventoría del contrato	Nombre: N/A	
	Razón Social: N/A	
	Correo Electrónico: N/A	
Alcance de la interventoría	N/A	
Clase de contrato	Prestación Servicios	
¿El contrato se encuentra incluido dentro de un acuerdo comercial?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR		
Forma de Pago	Pagos mensuales fijos, previo recibido a satisfacción de los servicios contratados.	
¿El contrato requiere <u>Liquidación</u>?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
3. DEPENDENCIA		
VICEPRESIDENCIA / GERENCIA / OFICINA	SUCURSAL COORDINADORAS	SUCURSAL TIPO
Oficina de Tecnologías de la información	N/A	N/A
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN		
¿Es objeto complejo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

¿Es Objeto análogo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Se contratará un servicio especializado con alto contenido de trabajo intelectual?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Se aplicará alguna de las causales para invitación directa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Tipo de invitación	Invitación Directa	
<p>Justificación de la modalidad de contratación de acuerdo al Manual para la Gestión de Abastecimiento</p>	<p>La contratación se realiza con base en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Versión 4:</p> <p>Artículo 9. Numeral 9.4, ítems n)</p> <p>Ítem n) “Cuando se trate de ampliación, actualización o modificación de software ya instalado, o del soporte del mismo, respecto del cual el proveedor tenga legalmente registrados tales derechos o se trate de quien implementó el software.”</p> <p>Consideramos que la firma SISTRAN, debe prestar este servicio ya que es el propietario intelectual de SISE y el desarrollador exclusivo del producto, por lo que se considera tiene el conocimiento funcional y tecnológico de las integraciones y aplicativos asociados, lo cual brinda exclusividad y conocimiento del negocio, basados en más de 40 años de experiencia en compañías aseguradoras en toda Latinoamérica.</p> <p>Se adjunta carta de exclusividad o propiedad de software</p>   <p>CERTIFICACIÓN PROVEEDOR ÚNICO</p> <p>El suscrito representante legal de SISTRAN COLOMBIA S.A. identificada con NIT 830.047.891-1 la cual se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Av. Cra. 45 N° 102 - Piso 5, el señor JEAN PAUL BOSCHETTI G. identificado con la cédula de extranjería 332.492 de Bogotá se permite certificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que SISTRAN ANDINA SISTRANDI CÍA S.A. es dueña de los derechos de autor de los soportes lógicos de SISE en sus versiones 2G y 3G conforme reposa en los registros de propiedad intelectual en el Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección Nacional de Derechos de Autor bajo el libro 13, tomo 5, partida 304 y el libro 13, tomo 25, partida 454, respectivamente. 2. Bajo lo expuesto en el ítem anterior, SISTRAN ANDINA SISTRANDI CÍA S.A. es el único ente jurídico habilitado para proporcionar desarrollo, instalación, soporte y mantenimiento al sistema SISE en sus diferentes arquitecturas, versiones y módulos. <p>Se expide la presente certificación con destino a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. a los cuatro días del mes de mayo de 2020.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>JEAN PAUL BOSCHETTI G. Representante Legal</p>	

5. INSTANCIAS		
Requiere Comité Asesor de Contratación	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere Informar a Junta Directiva	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN		
Objetivo estratégico corporativo, que se impactará a través de la contratación	6. Disponer de información confiable y oportuna	
Describe la necesidad, que genera la solicitud de la contratación	<p>La Oficina de Tecnología de la Información de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., tiene como misión, proponer, aplicar y desarrollar políticas de información, así como del procesamiento y control de esta, mediante la implementación de procesos automatizados y seguridad de estos. Igualmente, tiene la responsabilidad de apoyar técnicamente procesos críticos internos y todos los requerimientos solicitados por los entes externos los cuales tienen tiempos para su cumplimiento.</p> <p>Por lo anterior y en concordancia con la no disponibilidad de personal técnico para apoyar los diferentes procesos de carácter informático de nivel crítico, se requiere contratar un proveedor de servicios para realizar el soporte y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo por demanda de sistema CORE SISE. Adicionalmente asegurar el funcionamiento en Sybase 15.7 y en los clientes Windows 10.</p>	
Describe los beneficios que obtendrá la Compañía, con la contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptar eficazmente el sistema <i>SISE 2G</i> a los requerimientos funcionales y legales del negocio • Disponer de un equipo que posee los conocimientos y capacidades requeridas para dar soporte sobre la Plataforma <i>SISE 2G</i> instalada en EL CLIENTE y asegurar la calidad técnica durante la prestación del servicio. • Respaldar el servicio con un equipo especializado conformado por los siguientes perfiles: Analista Funcionales, DBA's, Desarrolladores y Analistas de Pruebas, con la experiencia y el conocimiento para resolver los casos requerimientos solicitados a SISTRAN. • Aumentar la satisfacción EL CLIENTE a través de la oportunidad y calidad en los entregables. • Asegurar el soporte y mantenimiento inmediato de los sistemas, integraciones y 	

	<p>servidores de aplicación objeto del contrato, mitigando el riesgo de indisponibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el rendimiento de los sistemas, integraciones y servidores de aplicación sea el adecuado, dentro de los umbrales cumpliendo los Acuerdos de Nivel de Servicio
--	--

7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

Dependencias Usuaris	Positiva Compañía de Seguros a Nivel Nacional
Requisitos de Calidad y Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Debe garantizarse que la documentación generada puede ser actualizada y ajustada en etapas posteriores una vez el software o hardware sea actualizado. • Los tiempos de garantía Postproducción serán de 1 mes sin tener en cuenta la complejidad de la mejora. • Generar estadísticas y reportes de la gestión operativa del servicio. • Facilitar el seguimiento y gestión de los requerimientos (Mejoras y Devoluciones) a través de la herramienta propuesta como apoyo para la prestación del servicio. • Inclusión de niveles de servicio para asegurar la oportunidad en la gestión y la entrega.
Cobertura	Positiva Compañía de Seguros a Nivel Nacional. El lugar de entrega del objeto del contrato será en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
Activos de Información Externos	N/A
Activos de Información Internos	N/A
Información adicional / Observaciones	Se presenta la oferta presentada por la firma SISTRAN Línea base de 488 horas para el periodo contratado de capacidad técnica de fábrica y 72 horas de gestión administrativa para atender la demanda de los Mantenimientos Evolutivos y Peticiones de Servicios, actualizaciones de Windows 10 y la actualización de la versión de SAP ASE.

8. VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en <u>NÚMERO</u>	\$148.497.625
Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en <u>LETRAS</u>	Ciento cuarenta y ocho millones, cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos veinticinco pesos m/cte

9. RECURSOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

Fuente de los recursos		Código de Orden	
VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
Número Código de Orden	C05632021	Año	N/A

Fecha de expedición	25 de febrero de 2021		Número Código de Orden	N/A
Rubro/Ramo	Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones		Fecha de expedición	N/A
Valor	\$148.497.625		Valor	N/A

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones por parte del Proveedor

Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Realizar las actividades de acuerdo con los parámetros indicados en la oferta aprobada por POSITIVA, garantizando el cumplimiento del cronograma. 3. Guardar absoluta confidencialidad del "Know How" de los procesos y directrices de POSITIVA Compañía de Seguros S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del presente Contrato. 4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente Contrato, evitando dilaciones. 5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 6. Radicar la factura de cobro dentro de los plazos establecidos. 7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Industrial. 8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 9. Responder por el manejo y confidencialidad total de la información proporcionada por POSITIVA Compañía de Seguros S.A. durante el desarrollo del Contrato, ciñéndose al esquema de la Compañía en cuanto al manejo de información, requerimientos de información, oportunidad de la entrega de informes, atención de situaciones de contingencia y los demás aspectos que se puedan derivar del Contrato. 10. EL CONTRATISTA en virtud del desarrollo del Contrato, cuando conozca y tenga acceso a los datos personales de terceros o a los que se realicen la consulta, debe garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 – HABEAS DATA - y lo consagrado en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales de POSITIVA Compañía de Seguros S.A. 11. Cuando del objeto del Contrato se desprenda la necesidad de hacer uso de la imagen de POSITIVA Compañía de Seguros S.A., EL CONTRATISTA se orientará por el Manual de Manejo de Marca. 12. Acatar las disposiciones del Manual para la Gestión de Riesgos del Negocio, el cual se entrega con la minuta del Contrato. 13. Las demás que por ley o Contrato le correspondan.
Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El software debe estar cubierto por una garantía de calidad de software donde el proveedor se comprometa a realizar los cambios necesarios para la corrección de errores de programación y por inconsistencias del aplicativo en los términos indicados en la propuesta presentada por SISTRAN, CO-CSU-47047-Propuesta Servicio Mantenimiento Evolutivo v2 2. Soporte y mantenimiento al sistema SISE por demanda que permita cubrir necesidades funcionales y no funcionales. Disponibilidad de especialista experto en el sistema de información SISE permitiendo soportar incidentes presentados en los módulos actuales y la evolución tecnológica de los mismos en caso de ser requerido por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

	<p>3. Consultoría Migración Sybase 15.7 como motor de BD Disponibilidad de especialista experto en SISE para determinar los cambios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema sobre una BD Sybase 15.7</p> <p>4. Consultoría en la migración de base de datos e integración completa de la herramienta a Windows 10. Especialista para generar las mejoras a SISE en su correcto funcionamiento en sistemas operativos Windows 10.</p>		
Entregables del proveedor	<p>Informe mensual con el detalle de las actividades realizadas, los recursos involucrados y el tiempo asignado</p> <p><u>Documentos técnicos que debe entregar el proveedor</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manual de usuario (cuando aplique) ➤ Manual técnico (cuando aplique) ➤ Procedimiento de cambios ➤ Detalle de actividades realizadas ➤ Recursos involucrados por periodo y tiempo ejecutado de cada recurso <p>Documentos generados y/o actualizados durante la ejecución de las actividades</p>		
Obligaciones por parte de Positiva			
Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL PROVEEDOR. 2. Suministrar en forma oportuna la información que requiera EL PROVEEDOR. 3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por EL PROVEEDOR en los términos consagrados en la Ley. 4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 		
Específicas	N/A		
Requiere ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio)			
Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
CUMPLIMIENTO GENERAL			
Servicio	Nivel de Servicio	Peso	Fórmula
Gestión de Mejoras	Porcentaje de cumplimiento en Aprobación / Rechazo de la Especificación Funcional	20%	(Indicador del mes / 100%) * Peso del Indicador
	Porcentaje de Cumplimiento de entrega del plan de trabajo	10%	(Indicador del mes / 100%) * Peso del Indicador
	Porcentaje de Cumplimiento en instalación en UAT	10%	(Indicador del mes / 100%) * Peso del Indicador
	Porcentaje de calidad de escalamientos fallidos de Casos de Prueba	10%	(Indicador del mes / 100%) * Peso del Indicador
	Porcentaje de Cumplimiento en pruebas UAT	20%	(Indicador del mes / 100%) * Peso del Indicador
	Porcentaje de Cumplimiento en instalación en PRD	10%	(Indicador del mes / 100%) * Peso del Indicador
Gestión de Peticiones de Servicio	Porcentaje de Cumplimiento en el tiempo entrega de información a SISTRAN	10%	(Indicador del mes / 100%) * Peso del Indicador
	Porcentaje de Cumplimiento en el tiempo del cierre	10%	(Indicador del mes / 100%) * Peso del Indicador

Cumplimiento y Penalidad		
Cumplimiento SISTRAN	Cumplimiento de POSITIVA	Penalidad
>= 80%	N/A	0,0%
>=65% y < 80%	< 80%	2,5%
>=50% y < 65%	< 80%	4,0%
< 50%	< 80%	5,5%
>=65% y < 80%	>= 80%	7,0%
>=50% y < 65%	>= 80%	8,5%
< 50%	>= 80%	10,0%

La penalidad se aplicará sobre el valor de la factura del servicio

Requiere Garantías

Si

No

Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en los contratos que celebre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, se exigirá a los contratistas, la constitución de pólizas de cumplimiento ante **Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación**, patrimonios autónomos o garantías bancarias expedidas por compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera. El contratista al momento de entregar la garantía de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación para su revisión y posterior aprobación por parte de la Gerencia de Abastecimiento Estratégico deberá relacionar el pago de la prima, certificados, o anexos que se expidan con fundamento en esta. Se deberá requerir, tomando los siguientes porcentajes

Garantía de cobertura del riesgo	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	NO	SI	SI	10	Por el plazo de ejecución <u>del mismo</u> y seis (6) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	NO	SI	SI	5	Por el plazo de ejecución <u>del mismo</u> y tres (3) años más
Calidad del servicio	NO	SI	SI	10	Por el plazo de ejecución <u>del mismo</u> y seis (6) meses más

11. RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN

	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
Equipos de cómputo	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Infraestructura TI	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Puestos de trabajo (espacio físico, muebles y enseres)	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Cuentas de correo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE

	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Licenciamiento	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Inmuebles	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Papelería e impresión	SI/NO		PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Prueba de Concepto	SI/NO		ESPECIFICACIÓN	
	No			
Servicios adicionales	N/A			
Actividades para solicitar, recibir y certificar los Bienes, Servicios y/o Obras				
Solicitud	Las solicitudes de controles de cambio o incidencias que surjan desde el usuario interno deberán ser reportados en el aplicativo Aranda de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, y se hará una copia en el sistema interno provisto por el proveedor desarrollador de la solución, cumpliendo con los ANS requeridos por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS			
Recepción	Informes de avance mensual en el que se detallen: los compromisos pactados, las actividades ejecutadas y los responsables de estas.			
Certificación	La certificación de los servicios se realizará mensualmente según informes de supervisión firmados por el supervisor del contrato y los soportes de evidencia adjuntos.			
12. ANÁLISIS DE RIESGOS				
Seguridad de la Información				
¿Es necesario el acceso a servicios tecnológicos de Positiva por parte del tercero?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de Personal tercerizado	N/A			
¿Qué tipo de acceso requiere?	Acceso Lógico			
¿Cuál es la clasificación de la información a la que tendrá acceso el proveedor?	Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	
Pública Clasificada (Datos personales)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Requiere tiempo de reserva de la información?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Duración del tiempo de reserva de confidencialidad				
Requiere que el proveedor firma de Acuerdos de confidencialidad de la información técnica y personal del vínculo contractual.	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	

Continuidad del Negocio		
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos asociados a macro proceso catalogados dentro de mapa operacional de la Compañía como misionales o de apoyo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
De acuerdo con su conocimiento respecto al servicio a contratar, en caso de presentarse indisponibilidad del mismo, usted considera que el impacto sería	Importante	
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos/subproceso catalogados como críticos dentro de la continuidad del negocio de la compañía?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál?	N/A	
¿El resultado del análisis de la Oficina de Gestión Integral de Riesgos ha catalogado el objeto contractual como crítico?	No	
Matriz de Riesgos Previsibles		
Requiere matriz de riesgos previsibles (Cuantías mayores a 500 SMMLV, procesos de selección por modalidad pública, y aquellos contratos que hayan presentado eventos de riesgo)	No	
13. EXPERIENCIA DEL CLIENTE		
¿El proveedor va a tener contacto directo con los clientes de Positiva Compañía de Seguros?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué tipo de contacto? N/A	Presencial <input type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>
Requiere protocolo de presentación personal. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de comunicación y relacionamiento con el cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de reporte de novedades al cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de comportamiento por insatisfacción del cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de Comunicación, relacionamiento y abordaje al cliente. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de actuación inmediata frente a insatisfacción de la cliente generada por el proveedor. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
14. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA REQUERIDOS PARA CONTRATAR		
REQUISITOS JURÍDICOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de Presentación. Suscrita por el representante legal de la empresa participante 2. Registro único tributario - RUT (<i>posterior al 12/12/2012</i>) 3. Certificado de Existencia y Representación Legal (El área usuaria verificará la existencia y representación legal del proveedor en el RUE http://www.rues.org.co/RUES_Web/ y anexará la impresión de la verificación, si este no anexa la Cámara de Comercio) En caso de ser entidad estatal y no tenga cámara de 		

comercio, remitir la Resolución o documento válido mediante el cual se constituye la entidad y acta de posesión de representante legal.

4. Documento de autorización del órgano social competente donde se informa y autoriza al Representante legal para la firma del contrato. (En caso de que en la Cámara de Comercio presente algún tipo de restricción respecto a la cuantía que se puede firmar.
5. Poder cuando quien ejerza la representación legal delega en un apoderado la firma del contrato.
6. Copia de la cédula del representante legal.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica Con fecha de expedición no superior a 30 días (El área usuaria verificará el Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal, incluso si es persona jurídica en el link <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>)
8. Certificación de responsabilidad fiscal del representante legal y de la persona jurídica Con fecha de expedición no superior a 30 días (El área usuaria verificará el Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente, en el sentido de que no es responsable fiscal, en el link: <http://200.93.128.206/siborinternet/index.asp> y selecciona la opción Persona Jurídica y Representante Legal).
9. Certificación bancaria.
10. Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT. (La parte ilustrada como persona natural debe incluir los datos del representante legal, indicando que es Proveedor, el formulario debe diligenciarse con la misma letra llenando TODAS las casillas, además tener **huella legible y firma del representante**. *Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la circular 026 externa de 2008 de la Superintendencia financiera de Colombia. **FIRMAR Y DIGITALIZAR***
11. Formato único de hoja de vida de la función pública (Formato en página web de la función pública).
12. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. **PERSONA JURIDICA:** *De acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se hace necesario expedir Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o del Representante Legal de la entidad que esté contratando con Positiva S.A. en el sentido de que **“durante los seis meses** anteriores a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)”. Debe ser coincidente el nombre de quien firma el paz y salvo con el de la persona que figura autorizada como revisor fiscal en la Cámara de Comercio o Representante legal de la empresa que esté contratando con Positiva S.A. No debe estar firmada por el contador a menos que este sea el revisor fiscal, ni por representante de una cooperativa o temporal por la cual se efectúen los pagos. **PERSONA NATURAL:** Fotocopia de la planilla de pago de seguridad social salud y pensión (si no ha adquirido el derecho o tiene más de 60 años), ARL mes vencido o certificación de que cotiza como independiente y se encuentra a paz y salvo, expedida por la entidad a la que se encuentra afiliado. Es indispensable que se encuentre afiliado a salud, pensión y ARL. Para el momento del pago se solicitará que estos aportes se hagan como independientes para el contrato suscrito con Positiva S.A.*
13. Certificación Suscrita por el representante legal de la empresa participante a través de la cual manifieste no tener multas, sanciones, apremios ni declaratorios de incumplimiento contractual.
14. Certificación suscrita por el representante legal de la empresa participante por medio del cual indique que el contratista mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidas a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos. (Certificación “Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”).
15. Declaración bajo la gravedad de juramento de no estar en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, expedida por el representante legal de EL CONTRATISTA.

16. Poder por el cual se confiere representación por parte del oferente cuando concurra por intermedio de un apoderado.
17. Certificación de composición accionaria debidamente firmada por su revisor fiscal, o su contador y representante legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

NOTA: El plan anual de pruebas de vulnerabilidad aplica para los terceros que hagan uso de su infraestructura física y tecnológica para la ejecución de la Aceptación de Oferta con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL

TEMA	DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR	TIPO B Prestación servicios dentro de Positiva
		PJ
CALIDAD SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Certificado emitido por la empresa (ARL) sobre la implementación del SG-SST, porcentaje de cumplimiento Estándares Mínimos (autoevaluación), cuenta con un plan de capacitación en SST, un plan de emergencias, reporte de accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral del año anterior. Este documento ser firmada por el Representante Legal de la empresa o Especialista en SST que maneja el sistema.	X

Nota: De conformidad con la Resolución 312 de 2019, las empresas tenían plazo hasta el 31 de octubre pasado para tener implementado el SST., es decir que, a partir del 01 de noviembre de 2019, la certificación de Implementación del SST, para suscripción de contratos deberá constar que se ha implementado el sistema o que han culminado la Fase 4, lo anterior de conformidad con la Resolución 312 de 2019.

REQUISITOS TÉCNICOS

1. Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica, indicarlo.
2. Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.
3. Equipo de trabajo:

Nombre	Responsabilidad	Experiencia
Ingeniero Especialista	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el soporte técnico de la Aplicación de acuerdo con el incidente reportado. • Garantizar la actualización de los repositorios asignados por el administrador de configuraciones. • Realizar la codificación, de acuerdo con los lineamientos establecidos. • Realizar la revisión de pares • Realizar la documentación de acuerdo con los estándares de calidad establecidos • Realizar las pruebas unitarias • Garantizar la actualización de los repositorios asignados por el administrador de configuraciones. 	Experiencia específica en el rol de Ingeniero de Desarrollo mínimo de 3 años.

REQUISITOS FINANCIEROS

Para la verificación de los estados, los oferentes deberán aportar la siguiente información:

- a. Fotocopia legible de los Estados financieros firmados, comparados del 2018 y 2019 con corte a 31 de diciembre y anexos compuestos por:
- Balance General.
 - Estado de Resultados.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Dictamen de revisor Fiscal¹ (en caso de estar obligado a tenerlo).

Certificado Firmado por representante legal y contador, acreditando los contenidos de los estados financieros que le dan condición de “certificados”.

En los casos en que no se esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar la Certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el representante legal.

- Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación y cálculo de los indicadores que se requieren para la habilitación financiera.
- En caso contrario se deberá adjuntar certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los indicadores relacionados en cuadro anterior, su cálculo o resultado y las cifras que los componen.

- b. Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de la Inscripción y antecedentes disciplinarios **emitido por la junta central de contadores**², tanto del Contador como del Revisor Fiscal (en caso de que se esté obliga a tenerlo) con no más de tres (3) meses calendario de expedición.

- c. Fotocopia legible de declaración de renta del año 2019.

¹ Se debe tener en cuenta que el dictamen que presente el oferente (en caso de que aplique), tendrá efectos de inhabilitación dependiendo de la calidad del pronunciamiento, de modo que si el dictamen es negativo o si se realiza una abstención de presentarlo se inhabilitará la oferta, y si se presenta con salvedades, Positiva podrá inhabilitar la oferta al evaluar el caso.

² En caso de evidenciar antecedentes, Positiva Podrá considerar la salvedad en el dictamen de los estados financieros.

³ En caso de no estar establecida en Colombia deberá aportar sus estados financieros en la moneda local del país donde está establecida para el desarrollo de la actividad y periodo evaluado.

d. Además, debe tenerse en cuenta que:

- Toda la información financiera de compañías legalmente establecidas en Colombia deberá ser presentada en moneda legal colombiana y cuando la Información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta, la información contenida en los estados financieros y las cifras contenidas en el certificado de indicadores financieros Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones al oferente.
- Para el caso de las personas jurídicas extranjeras que tengan domicilio o sucursal en Colombia, la contabilidad se aportará con sujeción a las leyes nacionales.

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal. Positiva Compañía de Seguros S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA PONDERACIÓN (Invitación Pública, Méritos y Cerrada)

N/A

JEFE DE OFICINA O GERENTE RESPONSABLE AREA USUARIA

NOMBRE: SILVERIO CARMONA LOZANO

CARGO: Jefe de Oficina Tecnologías de la información

FIRMA:

PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

NOMBRE: EDGAR BELLO LEÓN

CARGO: Profesional Universitario OTI

FIRMA:

PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

NOMBRE: OLGA LUCÍA VALDERRAMA CEBALLOS

CARGO: Profesional Especializado OTI (Líder Soluciones)

FIRMA:

Vo.Bo. RESPONSABLE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:

NOMBRE: LILIÁN OTÁLORA ACOSTA

CARGO: Profesional Especializado

FIRMA:

FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIOS PREVIOS GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

RESPONSABLE AVAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Cuando aplique)

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

RESPONSABLE AVAL OFICINA DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO (Ambiente y calidad) / GERENCIA DE TALENTO HUMANO (Seguridad y Salud en el Trabajo) (Cuando aplique)

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

**RESPONSABLE AVAL OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (Continuidad del Negocio) (Cuando
aplique)**

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA: